

EMPRESA	113	TRABAJADOR	4523
LIMPIEZAS INDALICAS DE ALMERIA		KUZMIANKOVA VINOGRADOVA, ALENA	
Domicilio CL ESTAÑO-POL. INDUSTRIAL SECTOR 20,109		NIF: 18570724H	
Municipio ALMERIA		Nº de afiliación a la Seguridad Social 08\11435551 \93	
CIF: B04248159		Categoría o grupo profesional: LIMPIADORA	
Cód.cta. cotización a la Seg. Soc.: 04\101871938		Grupo de cotización: 10	Fecha antigüedad: 02/09/2024

Periodo de liquidación:	2	SEPTIEMBRE	16	SEPTIEMBRE	2024	Total días	15	TOTALES
I. DEVENGOS								
1. Percepciones salariales				2. Percepciones no salariales				
Salario base.....		479,00		Indemnizaciones o suplidos				
Horas extraordinarias.....								
Pagas Extras.....		78,10		Prestaciones e indemnizaciones de la Seg.Soc.				
Salarios especie.....								
Complementos salariales								
BENEFICIOS		39,92		Indemnizaciones por traslados,				
.....				suspensiones o despidos				
.....								
.....				Otras percepciones no salariales				
PLUS.CONVE		42,77						
.....								
.....								
.....								
.....								
.....								
A. TOTAL DEVENGADO.....								639,79

II. DEDUCCIONES								
1. Aportación del trabajador a las cotizaciones a la S.S. y conceptos de recaudación conjunta								
Contingencias comunes.....	4,82 %	30,84		1-TOTAL APORTACIONES		41,40		
Desempleo.....	1,55 %	9,92		2-. I.R.P.F.....				
Formación Profesional.....	0,1 %	0,64		3-.Anticipos.....				
Horas extraordinarias				4-.Valor productos en especie.....				
Fuerza mayor.....	%.....			5-.Otras deducciones.....				
Resto.....	%.....							
B. TOTAL A DEDUCIR (1+2+3+4+5).....						41,40		
LIQUIDO TOTAL A PERCIBIR (A - B)							598,39	

ALMERIA a 16 de Septiembre de 2024
RECIBI,

Banco: C.C.C. --

DETERMINACION DE LAS BASES DE COTIZACION A LA SEGURIDAD SOCIAL Y CONCEPTOS DE RECAUDACION CONJUNTA Y DE LA BASE SUJETA A RETENCION DEL I.R.P.F. Y APORTACIÓN DE LA EMPRESA				
		CONCEPTO	BASE	TIPO
Remuneracion mensual.....	639,79	1. Base Cotización Contingencias Comunes	639,79	24,18
Prorrata pagas extraordinarias..		2. Base Contingencias Profesionales.....	639,79	
Base incapacidad temporal.....		AT y EP.....		2,1/1,5
		Desempleo.....		5,50
TOTAL.....	639,79	Formación Profesional..		0,60
		Fogasa.....		0,20
		3. Cotización adicional Horas Extras.....		
		4. Base sujeta retención del I.R.P.F.....	639,79	
		Total SS Empresa.....		218,05

